



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Designacion Coleoni S.I. RD-2021-387. EX-2021-00409978--UNC-ME#FAMAF

VISTO

El llamado a selección interna efectuado por resolución RD-2021-387-E-UNC-DEC#FAMAF y RHCD-2021-361-E-UNC-DEC#FAMAF para cubrir interinamente un (1) ascenso de Profesor/a Asociado/a con dedicación simple a Profesor/a Titular con dedicación simple (código 103), en el Grupo de Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología (GECyT); y

CONSIDERANDO

Que el trámite se ha desarrollado en un todo de acuerdo con las normas vigentes, RHCD-2021-304-E-UNC-DEC#FAMAF (t.o. Ord. HCD N° 1/00 y sus modificatorias), no habiéndose producido ningún tipo de impugnación;

Que dicho ascenso se financiará con fondos provenientes de la jubilación del Dr. Marcos IPARRAGUIRRE de disponibilidad definitiva para el GECyT, según Ordenanza OCD N° 2/2013 y su modificatoria Ordenanza OCD N° 2/2014;

Que es necesario cubrir satisfactoriamente las tareas docentes de la Facultad durante el año lectivo 2021- 2022;

Que la Comisión Evaluadora interviniente ha elaborado el dictamen, con su correspondiente orden de mérito, que como Anexo forma parte de esta resolución.

Por ello,

EI CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el dictamen con su correspondiente orden de mérito, que como Anexo forma parte de esta Resolución, propuesto por la Comisión Evaluadora, integrada por sus miembros titulares Dra. Marcela Águeda SOSA y los Dres. Carlos BRIOZZO y Francisco TAMARIT, que entendiera en la Selección Interna dispuesta por RD-2021-387-E-UNC-DEC#FAMAF y RHCD-2021-361-E-UNC-DEC#FAMAF.

ARTÍCULO 2º: Designar interinamente al Dr. Enrique Andrés COLEONI, en un cargo de Profesor Titular con dedicación simple (código interno 103/07) en el Grupo de Educación en Ciencia y Tecnología - Educación en Física, desde el 8 de noviembre de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2022.

ARTÍCULO 3º: Otorgar licencia sin goce de haberes al Dr. Enrique Andrés COLEONI (Legajo 32037), en el cargo por concurso de Profesor Asociado con dedicación simple (código interno 107/06) , en el Grupo de Educación en Ciencia y Tecnología - Educación en Física, desde el 8 de noviembre de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2022.

ARTICULO 4º: El Dr. COLEONI deberá contactar a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a la Ord.HCS 5/95. Asimismo deberá contactar en el término de diez (10) días, a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de esta Universidad, con copia de la presente, a los efectos del trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto en el Art. 44 de la Ord. HCS 9/09(t.o.).

ARTICULO 5º: Notifíquese, publíquese, archívese

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVOS DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A OCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.